



Modificación I a la Resolución de Vicerrectoría de Vida Estudiantil ViVE-1-2022 Calendario Estudiantil Universitario del año 2022

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, San Pedro de Montes de Oca, a las quince horas del día veinticinco de enero del año dos mil veintidós. Yo, María José Cascante Matamoros, Vicerrectora de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones contenidas en los artículos 49 inciso ch) y, 54 inciso h) del Estatuto Orgánico, en el artículo 4 inciso x) del Reglamento General de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que en la Resolución de Vicerrectoría de Vida Estudiantil ViVE-1-2022 Calendario Estudiantil Universitario del año 2022, publicada en el Alcance a La Gaceta Universitaria No.8-2022 del 17 de enero del año en curso, en el apartado de la Oficina de Registro e Información, en la sección de Calendario de matrícula semestral, se establece la fecha correspondiente a la actividad: Apelaciones sobre la matrícula de aprovechamiento de cupos del II ciclo lectivo 2022 , de la siguiente manera:

Del 03-08-2022
al 08-09-2022

SEGUNDO. Que en la Resolución de cita, también se define, en el apartado de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, las fechas correspondientes a las actividades de: Publicación resultados de Residencias Estudiantiles 2022 para el I ciclo lectivo 2022; Acceso a solicitudes vía web de reubicación geográfica y transporte para el III ciclo lectivo 2022; Plazo para completar la declaración jurada de arrendamiento que consolida la solicitud de reubicación geográfica para el III ciclo lectivo 2022; y la entrega de montos para gastos de carrera y otros beneficios complementarios para el III ciclo lectivo 2022. Todas estas actividades fueron establecidas de la siguiente manera:

Actividad	I Ciclo lectivo 2022
Publicación resultados de Residencias Estudiantiles 2022 (sujeta a control de carga académica).	18/02/2022



**SOLICITUD DE BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS PARA CASOS VISTOS
POR COMISIÓN ASESORA DE BECAS (CAB)**

ACTIVIDADES	III CICLO	
	INICIO	FIN
Acceso a solicitudes vía web de reubicación geográfica y transporte (rigen a partir de la primera entrega)	14/12/22 de 8:00 a.m	15/10/22 hasta 11:59 p.m.
Plazo para completar la declaración jurada de arrendamiento que consolida la solicitud de reubicación geográfica. (rigen a partir de la primera entrega)	14/12/22 de 8:00 a.m	03/01/22 de 8:00 a.m

**ENTREGA DE MONTOS PARA GASTOS DE CARRERA (AS) Y
OTROS BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS**

Actividad	III Ciclo lectivo 2022
Tercera entrega	16/01/23

TERCERO. Que la Oficina de Registro e Información, por medio del oficio ORI-229-2022, del día 17 de enero de año en curso, le solicita a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la modificación del Calendario Estudiantil Universitario 2022, específicamente en la fecha correspondiente a la actividad: Apelaciones sobre la matrícula de aprovechamiento de cupos del II ciclo lectivo 2022, el cual debe quedar establecida de la siguiente manera:

Del 03-08-2022
al 08-08-2022

CUARTO. Que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil analizó y avaló la solicitud de modificación del Calendario Estudiantil Universitario 2022, presentada por la Oficina de Registro e Información en el oficio ORI-229-2022.

QUINTO. Que la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica por medio del oficio OBAS-77-2022, del día 19 de enero del año en curso, le solicitó a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la modificación del Calendario Estudiantil Universitario 2022, en lo correspondiente a las fechas de las actividades de: Publicación resultados de Residencias Estudiantiles 2022 para el I ciclo lectivo 2022; Acceso a solicitudes vía web de reubicación geográfica y transporte para el III ciclo lectivo 2022; Plazo para completar la declaración jurada de arrendamiento que consolida la solicitud



Página 3 de 5

de reubicación geográfica para el III ciclo lectivo 2022; y la entrega de montos para gastos de carrera y otros beneficios complementarios para el III ciclo lectivo 2022; las cuales deben quedar establecidas, de acuerdo con la siguiente programación:

Actividad	I Ciclo lectivo 2022
Publicación resultados de Residencias Estudiantiles 2022 (sujeta a control de carga académica).	18/03/2022

**SOLICITUD DE BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS PARA CASOS VISTOS
POR COMISIÓN ASESORA DE BECAS (CAB)**

ACTIVIDADES	III CICLO	
	INICIO	FIN
Acceso a solicitudes vía web de reubicación geográfica y transporte (rigen a partir de la primera entrega)	14/12/22 de 8:00 a.m	15/12/22 hasta 11:59 p.m.
Plazo para completar la declaración jurada de arrendamiento que consolidar la solicitud de reubicación geográfica. (rigen a partir de la primera entrega)	14/12/22 de 8:00 a.m	03/01/23 de 8:00 a.m

**ENTREGA DE MONTOS PARA GASTOS DE CARRERA (AS) Y
OTROS BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS**

Actividad	III Ciclo lectivo 2022
Tercera entrega	16/02/23

SEXTO. Que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil analizó y avaló la solicitud de modificación del Calendario Estudiantil Universitario 2022, presentada por la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica en el oficio OBAS-77-2022.

SÉPTIMO. Que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil pone de manifiesto que en la coyuntura de la emergencia sanitaria por COVID-19 ha sido necesario introducir ajustes y adecuaciones de las distintas actividades universitarias para asegurar la articulación de los procesos estudiantiles favorecedores de la permanencia de la población estudiantil.

**POR TANTO
LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA
RICA:**



RESUELVE:

I. Aprobar la modificación del Calendario Estudiantil Universitario 2022, en lo correspondiente a la fecha de la actividad: Apelaciones sobre la matrícula de aprovechamiento de cupos del II ciclo lectivo 2022, del apartado Calendario de matrícula semestral de la Oficina de Registro e Información (ORI), según lo indica la tabla:

Del 03-08-2022
al 08-08-2022

II. Aprobar la modificación del Calendario Estudiantil Universitario 2022, en lo correspondiente a las fechas de las actividades de: Publicación resultados de Residencias Estudiantiles 2022 para el I ciclo lectivo 2022; Acceso a solicitudes vía web de reubicación geográfica y transporte para el III ciclo lectivo 2022; Plazo para completar la declaración jurada de arrendamiento que consolida la solicitud de reubicación geográfica para el III ciclo lectivo 2022; y la entrega de montos para gastos de carrera y otros beneficios complementarios para el III ciclo lectivo 2022, del apartado de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, según lo indica esta programación:

Actividad	I Ciclo lectivo 2022
Publicación resultados de Residencias Estudiantiles 2022 (sujeta a control de carga académica).	18/03/2022

**SOLICITUD DE BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS PARA CASOS VISTOS
POR COMISIÓN ASESORA DE BECAS (CAB)**

ACTIVIDADES	III CICLO	
	INICIO	FIN
Acceso a solicitudes vía web de reubicación geográfica y transporte (rigen a partir de la primera entrega)	14/12/22 de 8:00 a.m	15/12/22 hasta 11:59 p.m.
Plazo para completar la declaración jurada de arrendamiento que consolida la solicitud de reubicación geográfica. (rigen a partir de la primera entrega)	14/12/22 de 8:00 a.m	03/01/23 de 8:00 a.m

**ENTREGA DE MONTOS PARA GASTOS DE CARRERA (AS) Y
OTROS BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS**



Actividad	III Ciclo lectivo 2022
Tercera entrega	16/02/23

NOTIFÍQUESE:

- 1. Gaceta Universitaria**
- 2. Oficina de Becas y Atención Socioeconómica**
- 3. Oficina de Registro e Información**
- 4. Comunidad Universitaria**

Dra. María José Cascante Matamoros
Vicerrectora de Vida Estudiantil

C.
Archivo